

RESOLUCION DECANAL N° 473-2024-FE-UNAP

Iquitos, 25 de setiembre del 2024

LA DECANA DE FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANAVisto el “**Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana**” aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP;**CONSIDERANDO:**Que, mediante Oficio N° 046-2024-UNAP-FE-DSE, la Coordinadora de las Segundas Especialidades de la Facultad de Enfermería de la UNAP, da a conocer que, el expediente presentado por la egresada **MONICA RODRIGUEZ PANAIFO**, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a Ley, para optar el **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERIA EN CUIDADOS INTENSIVOS**;Que, es procedente atender el trámite administrativo, a fin de que la solicitante pueda acceder al **Título Profesional de Especialista en Enfermería en Cuidados Intensivos**, y,;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:**ARTÍCULO ÚNICO:** **APROBAR**, la expedición del **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERIA EN CUIDADOS INTENSIVOS**, en mérito a lo expuesto en la presente resolución decanal, de la egresada:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO	FOLIO	LIBRO
01	MONICA RODRIGUEZ PANAIFO	025	7	1

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana
Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

C.c.: DSEP, Archivo.